



No le des más vueltas, somos la garantía



LA PROPUESTA DE LA CNMC ATENTA CONTRA UN ACTIVO ESTRATÉGICO DE TELEFÓNICA Y PONE EN PELIGRO MILES DE PUESTOS DE TRABAJO

23 de marzo de 2015

La propuesta inicial del regulador nacional de las telecomunicaciones, la CNMC, que pretende **abrir de forma indiscriminada y generalizada la red FTTH de Telefónica**, supone un ataque frontal al principal activo estratégico de la compañía, estableciendo así un clima de incertidumbre que se cierne sobre el futuro de miles de puestos de trabajo del Sector.

De forma resumida, las premisas realizadas por la CNMC consisten en:

Acceso indirecto a toda la fibra de Telefónica mediante un mecanismo VULA (acceso virtual al bucle de fibra óptica), excepto en nueve municipios (Madrid, Barcelona, Alcalá de Henares, Badalona, Coslada, Málaga, Móstoles, Sevilla y Valencia).

Acceso NEBA para fibra, pero en esta ocasión regulado sin límite de velocidad, excepto en algunas zonas.

Los precios de los accesos indirectos a la fibra, ya sean por VULA o NEBA, estarán condicionados y determinados por la replicabilidad de las ofertas, por lo que **la CNMC podrá imponer los precios de dichos accesos**.

Acceso a todas las verticales de fibra, tanto de interior como de exterior, con precios orientados a costes y fijados por la CNMC, **con el agravante de que Telefónica asumirá la gestión de los permisos en los inmuebles**.

Acceso NEBA específico para empresas, **tanto para cobre como para fibra, en todo el territorio nacional**.

Y las repercusiones de estas propuestas son las siguientes:





No le des más vueltas, somos la garantía



La desaceleración e incluso paro del despliegue de fibra, con un elevadísimo impacto en el empleo tanto directo como indirecto en el sector, pero especialmente en Telefónica.

La pérdida de competitividad de Telefónica al coartar su capacidad de diferenciación, traspasando el valor de la inversión de Telefónica a su competencia y aumentando la capacidad y alcance de ésta sin necesidad de invertir un euro.

Detrimento absoluto del interés por parte de la competencia para invertir y desplegar nuevas redes de nueva generación, ante la reducción del coste de acceso a la red FTTH de Telefónica.

Facilidades absolutas para la aparición de nuevos actores competitivos, no generadores de empleo, ante la eliminación del riesgo, de nuevo, sin tener que invertir.

Consolidación de la falacia de prueba incompleta (cherry picking) como elemento de prueba; es decir, el regulador asume los planteamientos de la competencia citando casos individuales, a la vez que se ignora una importante cantidad de evidencia de casos relacionados o información que puede contradecir la proposición, lo que supone un peligrosísimo precedente.

La propuesta de la CNMC **es un error**, se mire por donde se mire. Así, mientras en España, que **se encuentra a la cola de redes FTTH en el mundo**, con la mitad de hogares pasados por fibra que la media de la OCDE y muy lejos de los países más avanzados, **el índice de crecimiento de la fibra, sin embargo, estaba dando los mejores ratios mundiales**, hasta el punto que, según la propia CNMC, el crecimiento de la red FTTH entre 2013 y 2014 ha alcanzado un 154,1%, hasta superar el millón y medio de líneas, siendo precisamente Telefónica la responsable de tan necesario incremento (de hecho, es la operadora incumbente que más unidades inmobiliarias tiene pasadas por fibra en toda Europa)

Por todo lo dicho, no existe ninguna duda que **la propuesta inicial de la CNMC es impropia, inadecuada y errónea. Un sinsentido desde punto de vista económico, competitivo y social.**

En **UGT** consideramos que, de seguir adelante la propuesta en los mismos términos, su impacto en el Sector en general, pero en Telefónica en particular, sería nocivo **para el volumen y la calidad del empleo.**



Comunicado



No le des más vueltas, somos la garantía



Desde **UGT Comunicaciones** seguiremos insistiendo en [nuestra propuesta de Modelo de Sector](#) y en nuestra propuesta alternativa (1 y 2) para el desarrollo de una Sociedad de la Información igualitaria, integral e integradora.

Por todo ello, **UGT** seguirá defendiendo nuestro empleo y los derechos de la ciudadanía repitiendo **en todos los foros oportunos** (CNMC, Gobierno, Ministerio de Industria, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, Partidos Políticos, Comisión Europea, Parlamento Europeo, Comisión de Industria de Bruselas, Eurodiputados, etc.) que:

La regulación tiene que perseguir e impulsar un crecimiento económico basado en la creación permanente de empleo de calidad

La competencia debe convertirse en un instrumento que garantice el empleo

No sólo se debe invertir en redes, sino que también es necesario invertir en personas

Las normas sectoriales deben cerrar la Brecha Digital y promover la cohesión social y territorial, garantizando un acceso equitativo y no discriminatorio a las autopistas de la información

UGT Comunicaciones
Sector Estatal

